ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/01/2023 MATERIAL DE LIMPIEZA.----------

---

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 21 DE MARZO DE 2023, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA Nº. 2142, SUR, COL. CENTRO SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.----------

---

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, EN REPRESENTACION DEL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE LA **LIC. THALIA KARAMANOS CECEÑA** SECRETARIA GENERAL; **LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA,** SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA,** VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER; **C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA**, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**; M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES,** VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; **M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA**, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO; EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA,** CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE LA **LIC. REYNA DOLORES VELIZ GAXIOLA**; **LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO,** COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. Y COMO INVITADOS, **LIC. CONCEPCIÓN VALDEZ ROCHA,** JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, Y EL **ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS,** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS. ----------

---

LA **LIC. THALIA KARAMANOS CECEÑA,** DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y A SU VEZ, MANIFIESTA QUE ESTA REUNIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE EMITIR EL **DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO,** PRODUCTO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EL DÍA 15 DEL MES EN CURSO A LAS 10:00 HORAS, EFECTUÁNDOSE PARA EL CASO, A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL CITADO ACTO, LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y COMPARACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ECONÓMICA..---------

---

ACTO SEGUIDO, INFORMA A LOS PRESENTES QUE, EN EL REFERIDO ACTO, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **SERINT GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.; PRODUCTOS E INSUMOS COLHUA, S.A. DE C.V.; GRUPO INDUSTRIAL LINCSA, S.A. DE C.V.;** Y **COMERCIALIZADORA RINSTAR, S.A. DE C.V.** ----------
---

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE CONSTITUYEN COMO ÓRGANO COLEGIADO PARA REALIZAR EL ANALISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DEL **COBAES**, Y UNA VEZ REVISADOS POR TODOS LOS PRESENTES, ANALIZADOS, Y COMPARADOS LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN:----------
---

----------**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**----------

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **SERINT GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.; PRODUCTOS E INSUMOS COLHUA, S.A. DE C.V.; GRUPO INDUSTRIAL LINCSA, S.A. DE C.V.;** Y **COMERCIALIZADORA RINSTAR, S.A. DE C.V.** EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL **COBAES**, SE CONCLUYE QUE ESTAS EMPRESAS, **SÍ CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA ----------
---

----------**ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS** ----------
---

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **SERINT GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.; PRODUCTOS E INSUMOS COLHUA, S.A. DE C.V.; GRUPO INDUSTRIAL LINCSA, S.A. DE C.V.;** Y **COMERCIALIZADORA RINSTAR, S.A. DE C.V.** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES, POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

EMPRESA	PROPUESTA	DIFERENCIA
PRODUCTOS E INSUMOS COLHUA, S.A. DE C.V.	$2,464,374.01	
GRUPO INDUSTRIAL LINCSA, S.A. DE C.V.	$2,567,859.82	$103,485.81
SERINT GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	$2,587,370.65	$122,996.64
COMERCIALIZADORA RINSTAR, S.A. DE C.V.	$2,736,826.82	$272,452.81

DESPUÉS DE LO ANTES EXPRESADO, Y VISTAS, LEIDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:----------

---

---------- **D I C T A M E N F I N A L** ----------

LOS LICITANTES **SERINT GRUPO COMERCIAL, S.A. DE C.V.; PRODUCTOS E INSUMOS COLHUA, S.A. DE C.V.; GRUPO INDUSTRIAL LINCSA, S.A. DE C.V.;** Y **COMERCIALIZADORA RINSTAR, S.A. DE C.V.** HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EN LO QUE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SE REFIERE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL NUMERAL 2.4 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

2.4. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

*LA ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO**, SERÁ OTORGADO A **EL PROVEEDOR**", MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, CONFORME LO ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 44 DE LA LEY.*

SE TRANSCRIBE EL CITADO PRECEPTO LEGAL:

***ARTÍCULO 44.-** LA SECRETARÍA Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.*

EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; ***LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO****, ...*

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA.

6.1.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DE LAS **PROPUESTA**S TÉCNICAS, SE VERIFICARÁ QUE EN ESTAS SE INCLUYA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, Y ADICIONALES QUE CADA **LICITANTE** EN FORMA LIBRE PRESENTE.

SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, GARANTÍAS, Y DEMÁS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS **LICITANTES**, CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE **EL COBAES** DESCRITOS EN EL **ANEXO A,** Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN UNA TABLA COMPARATIVA DE EVALUACIÓN.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

6.2.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LA ADJUDICACIÓN DEL ***CONTRATO*** *SE HARÁ A FAVOR DEL* ***LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN PRESENTE EL PRECIO MÁS BAJO,*** *TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1.*

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:** ----------

---

----------**ACUERDOS DE FALLO** ----------

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A PARTIDA ÚNICA DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. **LIR/COBAES/01/2023 MATERIAL DE LIMPIEZA** A LA EMPRESA **PRODUCTOS E INSUMOS COLHUA, S.A. DE C.V.,** POR UN IMPORTE DE $2'464,374.01 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.), IVA INCLUÍDO., YA QUE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA OFERTA EL PRECIO MAS BAJO, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 10:30 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA Nº. 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, TERCER PISO, CULIACÁN, SINALOA.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIEN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DE EL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERA PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: **"COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA",** POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO. ------------
----

SE ANEXA A LA PRESENTE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN LA REUNIÓN. ---
----

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 10:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

EN REPRESENTACION DEL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE LA **LIC. THALIA KARAMANOS CECEÑA** SECRETARIA GENERAL.	
LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO.	
DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER.	
M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	
C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.	
EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA,** CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE LA **LIC. REYNA DOLORES VELIZ GAXIOLA.**	
LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
LIC. CONCEPCIÓN VALDEZ ROCHA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	
ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/01/2023 MATERIAL DE LIMPIEZA.